



AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

D. José Ruiz Herman, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Peñaflor (Sevilla)

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2026, ha aprobado la modificación de créditos, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinto grupo de función, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
0007-160-63214	MEJORAS DE RED DE SANEAMIENTO Y AGUAS	15.000,00
0007-160-63214	MEJORAS DE RED DE SANEAMIENTO Y AGUAS	971,91
TOTAL		15.971,91

Baja en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
0001-933-63215	PROYECTO E INSTALACION DE BAJA TENSION	15.000,00
0001-920-63306	MANTENIMIENTO Y REPARACION RELOJ FACHADA	971,91
TOTAL		15.971,91

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la Provincia, durante los cuales permanecerá expuesto al público en la Secretaría de la Corporación, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su tablón electrónico, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno Se considerará definitivamente aprobado el acuerdo en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. Lo que se hace público para general conocimiento. En Peñaflor, a fecha y firma electrónica. El Alcalde.- José Ruiz Herman.

Código Seguro De Verificación	7frFPQ0cIls7FMU1NI+Ubg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	29/09/2026 10:46:18	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7frFPQ0cIls7FMU1NI%2Bubg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

